PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA

BACHILLERATO

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14007180

Fecha Generación: 06/12/2023 23:27:17

ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:27:17

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA
BACHILLERATO
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El entorno socio-cultural, económico y cultural.
El IES Blas Infante se sitúa al este de la ciudad, en el conocido barrio de Levante. La zona de influencia y, por tanto, la procedencia del alumnado es muy diversa dependiendo de las enseñanzas demandadas. Así, el alumnado de la ESO procede mayoritariamente del barrio y concretamente de los centros adscritos Averroes, Los Califas y Pedro Barbudo, este último situado en el barrio próximo conocido como Zumbacón. El bachillerato tiene una zona de influencia mayor, extendiéndose a barrios como Avenida de Barcelona, Ollerías,¿ Por otro lado está el alumnado de ciclos formativos y de aulas específicas que, dadas sus características, proceden de cualquier parte de la ciudad y, en el caso de los ciclos de grado medio y superior, de la provincia de Córdoba e incluso de otras provincias andaluzas y extracomunitarias.
En la zona existen varios centros concertados que acogen un buen número de alumnado, principalmente de la ESO. En bachillerato, sin embargo, son numerosas las solicitudes de admisión de alumnado procedentes de estos centros, si bien, en los últimos años se ha reducido el número de solicitudes en este nivel debido a la creciente demanda de un centro concertado que oferta enseñanzas de bachillerato.
La familia media está constituida por uno o dos hijos. Últimamente, debido a la crisis económica, se han producido reagrupamientos y no es extraño que convivan otros miembros con el núcleo familiar. Otro aspecto destacable es el número de padres separados cuyos hijos viven en condiciones de custodia compartida, lo que, a veces, supone un trastorno en el desarrollo educativo de sus hijos.
El último diagnóstico social realizado por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba es del año 2010 (Instituto de Estudios Sociales Avanzados, estudio sobre inclusión social y condiciones de vida en Córdoba 2009-2010), en plena crisis económica. Sin pretender ser exhaustivo en el análisis de los mismos, y teniendo en cuenta que tampoco podemos extrapolar directamente a las familias de nuestro alumnado, sí que deben ser tenidos como una referencia importante. Económicamente el 77 % seleccionan la opción ¿nos la apañamos¿ a pesar de que solo el 54 % declara tener un trabajo fijo y 30 % trabajo eventual, un 20 % es demandante de empleo. En relación al tipo de cualificación en el empleo, el 20 % realiza trabajos no cualificados, casi un 30 % se dedica al sector servicios, fundamentalmente restauración. Otro 30 % realiza trabajos de cualificación profesional media o superior. Los recursos económicos medios se sitúan en 1200 ? por unidad familiar. Tienen una visión positiva de su situación, considerándose en su mayoría satisfechos o muy satisfechos con su situación global. No obstante, consideran el paro y el desempleo el problema principal.
En el cuestionario sobre educación, la mayoría de la población se sitúa en estudios de ESO y Bachillerato (80%). Cuando se trata del nivel de estudios de la persona principal, son ligeramente inferiores.
Las familias están compuestas por 2, 3 o 4 miembros (30 % de cada tipo). Destacar que en un 30 % la persona responsable de la carga familiar es mujer frente a otro 30 % que es hombre, lo que indica la gran cantidad de familias separadas o monoparentales. Sin embargo, las madres se hacen cargo de sus hijos en una relación de 2 a 1 en relación a los padres.
Un llamativo, por su bajo valor, 50% de las viviendas dispone de internet, según la citada fuente.
Otro dato significativo en relación a la participación de las familias en la educación de sus hijos es que el 94% no pertenece a ningún AMPA y sólo el 2 % se declara miembro activo de estas asociaciones.
Un alarmante 10 % de los menores de 16 años vecinos de la zona declaran no asistir nunca o casi nunca al centro educativo.
El estudio del Ayuntamiento revela que el clima social y de seguridad que perciben los vecinos es bueno, con escasa conflictividad.
La actividad laboral en el área de influencia del Centro se centra en el sector servicios representado por el pequeño comercio.
En relación a las infraestructuras y dotaciones de la zona en la que nos encontramos ubicados, destacar que la mayor biblioteca municipal se sitúa en las inmediaciones del centro (Biblioteca Central). Cuenta con una amplia área de estudio y ordenadores con conexión a Internet. Otra instalación importante de titularidad municipal es el Centro Deportivo Aira, que dispone de piscina cubierta y de exterior. Las zonas verdes son numerosas y el aspecto general de limpieza, mantenimiento de mobiliario urbano, acerado, etc. es bueno. La zona está bien comunicada, destacando el transporte público de autobuses, con dos líneas importantes con parada en la puerta del centro y una más en las inmediaciones.
La importancia de establecer relaciones con organizaciones e instituciones que permitan una apertura del centro a

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:27:17

su entorno y la participación en actividades complementarias y extraescolares no ha sido ajena al mismo. Son numerosas las actividades que se desarrollan tanto dentro como fuera del centro en colaboración con Ayuntamiento, Diputación, asociaciones sin ánimo de lucro, diferentes delegaciones de la Junta de Andalucía, etc. relacionados con aspectos tan importantes como absentismo, dinamizadores juveniles, integración de minorías, educación ambiental, etc.

El alumnado y sus familias.

La organización y distribución del alumnado y sus características puede ser el factor más determinante en la vida diaria del centro.

El millar de alumnos y alumnas matriculados en el IES Blas Infante se distribuye en enseñanzas de ESO y Bachillerato, CFG Básico, Ciclos Formativos y Aulas específicas.

El alumnado de enseñanzas de Ciclo Superior de Guía, Información y Asistencias Turísticas, Ciclo Medio de Instalaciones Frigoríficas y de Climatización, en torno a 50 alumnos en cada ciclo, procede de toda la provincia e incluso de otras provincias, en general mayores de edad, situaciones personales y familiares muy diversas y cuentan con una motivación e intereses definidos. No suelen presentar problemas disciplinarios y de convivencia, algunos alumnos y alumnas, sobre todo del ciclo de grado medio, se sienten desmotivados y no finalizan sus estudios, principalmente por la falta de conocimientos previos. Algunas veces surgen pequeños conflictos fruto de la convivencia del alumnado de ciclos con alumnado de otros niveles educativos y las medidas organizativas y de convivencia, más centrada en las características de la ESO.

La Formación Profesional de Grado Básico de Informática y Comunicación está compuesta por 30 alumnos, la mayoría de ellos matriculados en 1º curso. Las características de este alumnado son muy diversas, algunos tienen necesidades de atención educativa, suelen tener baja motivación y autoestima. En algunas ocasiones se perciben cierto grado de aislamiento. Proceden de cualquier lugar de la localidad.

El alumnado de las aulas específicas de PTVAL, 8 alumnos, y de Autismo, 4 alumnos, aunque residen en la ciudad, también tiene sus propias características y necesidades. Accediendo era diferente al sistema general de ESO y Bachillerato y también requieren de una atención diferente. El alumnado de las aulas específicas se integra en actividades del centro y participan con alumnado de otros cursos siempre que es posible.

La mayor parte del alumnado del centro se distribuye en las enseñanzas de ESO, 600 alumnos, y Bachillerato, algo más de 300.

El alumnado de Bachillerato procede en un 50 % de otros centros, principalmente de concertados. Se distribuye en cuatro grupos por curso, con un total aproximado de unos 160 alumnos por nivel. El alumnado se agrupa en las modalidades de Ciencia y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales. Además, contamos con la sección plurilingüe y. Indicar que, tanto la modalidad plurilingüe como bachibac ha reducido su demanda en los últimos cursos, argumentando tanto familias como alumnado que requiere de mayor esfuerzo y dedicación, lo que dificulta la obtención de mejores calificaciones y limita las opciones de elección de materias optativas.

El Bachillerato en su modalidad General ha sido ofertado los dos últimos cursos académicos, pero debido a su baja demanda, no ha llegado a impartirse.

Esta diversidad de opciones dificulta la organización de enseñanzas: horarios, espacios, y asignación de enseñanzas al profesorado. El alumnado de bachillerato no suele presentar graves problemas de comportamiento. Sí se observa unos casos de desmotivación en algunos alumnos de 1º que suelen repetir y, en otros casos, abandonar la enseñanza. Otro aspecto destacable es la poca implicación en el centro (presentación de candidaturas al Consejo Escolar, reuniones de delegados, asociaciones) y descuidados por el orden y la limpieza en el patio y en las aulas.

Sin embargo, muestran interés por muchas otras actividades en las que participan activamente, las actividades de Expoletras, Expociencia, Paseo por la Ciencia, Programa Erasmus+, Gymkana Matemática y las olimpiadas de Física, Química, Economía y Biología de las que tantos éxitos han cosechado de la mano de su profesorado

Y finalizamos en análisis del alumnado con la ESO. De nuevo contamos aquí con alumnado plurilingüe y no plurilingüe. Si bien en bachillerato no se detectan unas marcadas diferencias entre este alumnado, entre el de la ESO, por lo general, las diferencias son más acusadas, tanto en rendimiento académico como en comportamiento. En relación al rendimiento, el alumnado plurilingüe obtiene mejores resultados académicos, finalizan en mayor número la ESO y continúan estudios de Bachillerato. El alumnado no plurilingüe presenta mayor grado de absentismo o faltas de asistencia continuada, así como frecuentes retrasos, no siempre asiste con el material y libros de texto a clase, su interés por el aprendizaje es bajo y la desmotivación es elevada. En cuanto al comportamiento, buena parte de las conductas contrarias a la convivencia se producen entre el alumnado no plurilingüe, sobre todo las que conllevan suspensión del derecho de asistencia a clase y en especial las conductas graves.

Detrás de esta problemática se encuentran frecuentemente familias desestructuradas, con graves problemas económicos y relaciones familiares difíciles. En otras ocasiones se trata de chicos y chicas con problemáticas de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:27:17

diversos tipos, algunos de ellos sin determinar.
La necesidad de atender esta problemática debe comprometer todos los recursos con los que cuenta el centro: jefatura de estudios, orientación, tutorías, equipos educativos y la propia familia. Y gestionarlos lo mejor posible, pues supone una gran demanda de trabajo a todos los efectos.
En cuanto al alumnado de otras nacionalidades, destacar que ronda la veintena, lo que supone un escaso 2 % del total del alumnado del centro. La mayoría procede de países de habla hispana, lo que favorece la comunicación y la integración con mayor facilidad.
Las familias del IES Blas Infante responden al perfil medio que expone el estudio sociológico del Ayuntamiento, sin embargo, su distribución en las dos modalidades plurilingüe y no plurilingüe está algo polarizada.
En relación a la participación e implicación de las familias en el centro y el grado de interés que muestran por la formación de sus hijos e hijas, se observan ciertas diferencias. Las familias del alumnado de la sección bilingüe y de bachillerato suelen asistir a la reunión inicial y suelen solicitar información del desarrollo formativo de sus hijos, sobre todo cuando los resultados no son adecuados. Del mismo modo suele haber una respuesta positiva cuando es el tutor o tutora el que se pone en contacto con las familias para informar de la evolución académica o disciplinaria de sus hijos/as. En estos casos se suele contar, además, con el apoyo de la estructura familiar para reconducir la situación académica o disciplinaria.
Existe, sin embargo, un reducido número de familias, pero que dada su notabilidad es de destacar, no se involucran adecuadamente en la formación y educación de sus hijos e hijas por diferentes motivos (familias desestructuradas, falta de autoridad sobre el alumno o alumna, familias en exclusión social, alumnado dependiente de servicios sociales, etc.). Este alumnado suele concentrarse en los primeros cursos de la ESO, y suele consumir una gran cantidad de recursos de gestión por parte de los equipos directivos y de las tutorías.
La asociación de padres y madres, Pablo de Céspedes, está integrada por casi 200 familias, en torno al 22 % de las familias de ESO y Bachillerato. En los últimos años ha habido un sensible incremento del número de asociados. Su participación es muy activa y colaboran con el centro en diferentes actividades, pero queda reducida a la directiva de la asociación.
El Claustro de profesorado.
El IES Blas Infante es uno de los centros mejor valorados en la ciudad. Pionero en muchos proyectos de innovación (centro TIC, Programa Plurilingüe y Bachibac, Comenius, Erasmus+, etc.) fue galardonado con la Placa al Mérito Educativo en 2013 y este mismo curso con el tercer premio Rosa Regás.
La plantilla del Blas ha sido siempre dinámica e innovadora, en contra de lo que podría esperarse por la media de edad de su profesorado definitivo, como es propio de los centros de la capital. Aunque la plantilla se ha reducido en los últimos años, cuenta con 90 profesores, 50 de los cuales tienen destino definitivo en el centro. Si de los 40 profesores sin destino definitivo descontamos aquellos que tienen un puesto específico, la mayoría procede del denominado concursillo, es por tanto, profesorado con experiencia. En general, en los últimos cursos académicos, el número de profesoras es ligeramente superior al de profesores, 60% frente al 40%.
En los últimos cursos se ha realizado un gran esfuerzo para mejorar la coordinación didáctica tanto a nivel departamental como interdepartamental y entre niveles. Este aspecto también queda reflejado en programaciones y acuerdos de departamento y equipos educativos.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El curso 2023-24 el Departamento de Geografía e Historia ¿Julio Anguita¿ del IES BLAS INFANTE está integrado por los siguientes docentes que imparten las materias que a continuación se detallan:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:27:17

Encarnación Afán Narro que imparte Geografía e Historia a 1ºA ,2º C y 4º A y B , así como Historia del Mundo Contemporáneo a 1º de Bachillerato D, siendo tutora del grupo 1º A
Alfonso Ágreda Pino que imparte Geografía e Historia Plurilingüe a 3º C y 4º C,D y E , así como Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía a 1º de Bachillerato A,B,C y D e Historia de España y Francia a 2º de Bachillerato A y C

Antonio Gutiérrez López que imparte Geografía e Historia a 1º B, 2º A, así como Historia de España a 2º de Bachillerato B y C y Patrimonio en el Aula a 2º de Bachillerato A y B,siendo tutor del grupo 1º B

Alicia López Escudero que imparte Geografía e Historia Plurilingüe a 2º D y F y 3º D y F, y Geografía e Historia a 3º ESO B ; así como Iniciación Metodológica a 1º de Bachillerato A y C y Proyecto de Educación en Valores a 2º de Bachillerato A y C

Ana María Ortega Tenor sustituída por motivo de baja laboral por el profesor Diego Fuentes Domenech que imparten Geografía e Historia Plurilingüe a 1º C, D Y F y 2º D , así como Iniciación Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía a 1º de Bachillerato A,B,C y D; siendo tutor/a de 1º C

Esther Ortiz Cruz que imparte Comunicación y Ciencias Sociales II en el 2º curso Ciclo Formativo de Grado Básico, así como Geografía en 2º de Bachillerato B,C y D de Bachillerato, siendo jefa de departamento

Rafael Sánchez Luque que imparte Geografía e Historia a 2º B y el desdoble de 2ºA,B y C así como a 3º A; además de Historia del Mundo Contemporáneo a 1º de Bachillerato A y C e Historia de España en 2º de Bachillerato D
y
Pedro Santos Arévalo que imparte el Ámbito Lingüístico y Social del Programa de Diversificación Curricular de 4º de la ESO A-C,así como Historia de España de 2º de Bachillerato A e Historia del Arte de 2º de Bachillerato C-D

Las reuniones de departamento se llevan a cabo en la hora asignada siendo la quinta de los martes, de 13.00 a 14.00 h
El Departamento cuenta con un DRIVE en la cuenta g.educcand.es creado desde el Centro, donde se irán subiendo toda la documentación de interés para los miembros. Todos los miembros son editores.

Las actas de Departamento desde este curso 2023-24 y como se comunicó en el claustro inicial, serán firmadas vía SÉNECA y subidas al Repositorio Documental de la aplicación.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:27:17

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:27:17

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14007180

Fecha Generación: 06/12/2023 23:27:17

CONCRECIÓN ANUAL

Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente los criterios de evaluación de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones, especialmente para todo lo relativo a la atención a la diversidad. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Así pues, el profesorado que imparte la materia va a llevar a cabo la evaluación inicial con la siguientes propuestas para el alumnado de 1º de la BACHILLERATO, llevará a cabo la consecución de una evaluación inicial a través de la realización de actividades relacionadas con el conocimiento y comprensión del concepto de patrimonio cultural. Dichas actividades consistirán en la comprensión lectora de textos y la elaboración de torbellino de ideas asociado a la temática del patrimonio cultural y artístico de Andalucía. Además realizaremos una pequeña prueba escrita.

2. Principios Pedagógicos:

Atendemos a lo recogido en el apartado "Principios pedagógicos" incluido en los Aspectos Generales de esta programación. No obstante en este apartado vamos a explicitar cómo el profesorado va a trabajarlos y abordarlos desde 1º de la BACHILLERATO en PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 1 º de Bachillerato a través de la materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía llevando a a cabo la realización de trabajos de investigación y búsqueda de información que implique la consecución de las competencias clave previstas en el Perfil competencial. Además se realizarán cuestionarios de Classroom y Kahoot y pequeñas pruebas escritas. La observación de la participación en clase también será tenida en cuenta.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 1 º de Bachillerato a través de la materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía a través de la elaboración de presentaciones y búsqueda de información, el alumnado podrá utilizar tecnologías de la información y la comunicación como páginas web, app¿s, bibliografía específica, etc. Los alumnos trabajarán en grupo con distintas temáticas a lo largo de los trimestres.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 1 º de Bachillerato a través de la materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía sabinedo que el desarrollo del aprendizaje de la asignatura conllevará la adquisición de ideas relacionadas con el medio ambiente y su cuidado como la repercusión que la superpoblación, la contaminación o calentamiento del planeta en el mantenimiento de nuestro patrimonio cultural. A su vez, los alumnos aprenderán y tomarán conciencia de cuáles son las medidas y pautas a seguir para poder suavizar o evitar el impacto de los problemas anteriormente descritos en nuestro patrimonio artístico y cultural.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 1 º de Bachillerato a través de la materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía a través del desarrollo de la competencia en comunicación lingüística con la exposición de trabajos en clase y la elaboración de actividades que estimularán su interés, elaborando actividades que puedan poner en práctica con sus propios compañeros.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 1 º de Bachillerato a través de la materia de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:27:17

Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía ya que siguiendo el Diseño Universal de aprendizaje, llevaremos a cabo en nuestras clases los tres principios base para garantizar una educación inclusiva a todo el alumnado. Seguiremos el:
Principio 1: Proporcionando múltiples formas de representación en nuestras clases. Utilizando textos audiovisuales y no solo escritos que apoyaremos con animaciones y simulaciones que se sincronicen con la información. Utilizaremos también avisos para dirigir la atención hacia lo que es esencial.
Principio 2: Proporcionaremos múltiples formas de expresión redactando información mediante diferentes medios (texto, voz, ilustración, cine, música, video, y expresión corporal, etc.)
Principio 3: Proporcionaremos múltiples formas de implicación Organizando entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual. Seremos flexibles con los tiempos de ejecución y respuesta en los trabajos, especialmente cuando se evalúa. Se propondrán diferentes desafíos y retos, por ejemplo mediante la gamificación.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 1 º de Bachillerato a través de la materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía abordando durante el presente curso multitud de aspectos representativos de nuestro patrimonio en todas sus diversas formas y estilos. Buscando conocer al menos un ejemplo representativo de cada modalidad de patrimonio cultural.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 1 º de Bachillerato a través de la materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía contemplando la igualdad entre hombres y mujeres con respecto a la aportación al patrimonio cultural material e inmaterial de Andalucía. Sin discriminar la procedencia en razon de sexo de cualquier elemento patrimonial. Se mostrará especial atención en las aportaciones femeninas en los campos que se les ha permitido desarrollar más sus potencialidades a lo largo de la historia: festividades, tradiciones, gastronomía. Cultura oral.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 1 º de Bachillerato a través de la materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía realizando sucesivos trabajos y proyectos en grupo que impliquen la resolución de problemas en grupo y deberán aplicar métodos para encontrar soluciones y emprender en nuevas formas de expresar sus resultados a las cuestiones propuestas.
i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.
Este departamento enfoca este principio para nuestro alumnado de 1 º de Bachillerato a través de la materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía realizando y contemplando actividades relacionadas con la temática pertinente. Dichas actividades deberán ser supervisadas por el profesor e implicarán diferentes procesos de análisis, observación y experimentación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.
El profesorado de este departamento propone al respecto desde la materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía para el nivel de 1º de Bachillerato un aprendizaje transversal relacionado estrechamente con la materia

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:27:17

de Historia y con la materia de Lengua y Literatura en cuanto a la consulta de información y acontecimientos. También la materia de música será muy importante en este sentido, debido a manifestaciones de tradición folclórica y al flamenco.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
El profesorado de este departamento propone al respecto desde la materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía para el nivel de 1º de Bachillerato y a través de la evaluación inicial el método por el cual, deberá presentar la enseñanza de la asignatura atendiendo siempre a las peculiaridades de su alumnado y prestará especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
El profesorado de este departamento propone al respecto desde la materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía para el nivel de 1º de Bachillerato un aprendizaje significativo y que desarrolle la competencia emprendedora y de aprender a aprender a través de sus propios medios y en colaboración con sus compañeros. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
El profesorado de este departamento propone al respecto desde la materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía para el nivel de 1º de Bachillerato la reflexión y el pensamiento crítico sobre la temática que abordemos y se implementará un razonamiento lógico para resolver posibles problemas del patrimonio cultural y otras cuestiones que puedan surgir.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
El profesorado de este departamento propone al respecto desde la materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía para el nivel de 1º de Bachillerato el fomento de la expresión oral en clase para compartir distintos puntos de vista entre compañeros y poder así enriquecer al grupo clase las ideas de los mismos alumnos.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
El profesorado de este departamento propone al respecto desde la materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía para el nivel de 1º de Bachillerato metodologías activas como trabajos, exposiciones, investigaciones, análisis de imágenes y videos, excursiones que provoquen en el alumnado la participación activa en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Participación en cuestionarios, debates etc.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
El profesorado de este departamento propone al respecto desde la materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía para el nivel de 1º de Bachillerato la elaboración de trabajos se planificaran para varios criterios de evaluación y a su vez abarcar varias competencias específicas al mismo tiempo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
El profesorado de este departamento propone al respecto desde la materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía para el nivel de 1º de Bachillerato la utilización de tecnologías al menos una hora en semana, como es el caso de ordenadores portátiles, para buscar información y realizar los trabajos y exposiciones que estén pendientes de elaborar y presentar en el trimestre.

MATERIAL Y RECURSOS

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:27:17

El Departamento de Geografía e Historia, propone para este curso los siguientes materiales generales al área y específicos de nivel para nuestro alumnado de 1º de BACHILLERATO en la materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía:

-apuntes digitales (elaborados por la propia Consejería)
-plataforma de Google Classroom para la entrega de trabajos y actividades, -ordenadores portátiles
-Webs de museos y de otra información requerida

4. Materiales y recursos:

El Departamento de Geografía e Historia, propone para este curso los siguientes materiales generales al área y específicos de nivel para nuestro alumnado de 1º de BACHILLERATO en la materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía:

-apuntes digitales (elaborados por la propia Consejería)
-plataforma de Google Classroom para la entrega de trabajos y actividades, -ordenadores portátiles
-Webs de museos y de otra información requerida

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La calificación de la materia se obtendrá tomando como referente los criterios de evaluación, siguiendo un método de cálculo aritmético y/o contínuo en cada uno de ellos. Dichos criterios de evaluación se convierten en medibles utilizando instrumentos como rúbricas, escalas de valoración y observación y listas de cotejo, explicitadas en cada una de las situaciones de aprendizaje.
Se utilizarán procedimientos y herramientas de trazabilidad ajustadas y coherentes a dichos criterios de evaluación, explicitadas en cada una de las situaciones de aprendizaje.
CALIFICACIÓN CRITERIAL:¿Qué calificación criterial ha acordado el Departamento de Geografía e Historia?

Se llevará a cabo la media aritmética de las calificaciones obtenidas para ese criterio. El resultado es el valor final de ese criterio.

La calificación en cada momento de la evaluación, es la media entre cada uno de los diferentes criterios hasta el momento evaluados.

La calificación final es la media del valor de todos los criterios.

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN: ¿Cuándo evaluamos?

Siempre. La evaluación es formativa y es continua. En todo momento el profesorado observa el proceso y lo reconduce. De igual modo es integradora, diferenciada y objetiva

En cada una de las evidencias cabe la posibilidad de que el/los criterios de evaluación que se pretenden alcanzar a lo largo del curso, quede/n especificados. Así el alumnado conocerá el criterio de evaluación que se está trabajando y que se pretende conseguir.

No obstante marcamos las convocatorias de evaluación definidas por el Centro como momentos clave

Así también el profesorado podrá observar los criterios de evaluación que no se van superando y proponer momentos más específicos para su recuperación. Puede ser que un alumno supere la materia pero no así la mayor parte de los criterios, para ello podrá realizarse actividades de recuperación tras la finalización de cada evaluación que permitan recuperar los criterios no superados. El último momento tiene un carácter de recuperación final de todos los criterios de evaluación no superados durante el curso.

El Departamento acuerda que cada profesor/a en el momento último de la evaluación de su alumnado (ordinaria) recoja - si el alumno/a no supera la materia y queda como pendiente para cursos posteriores - en un INFORME DE MATERIA PENDIENTE los criterios de evaluación no superados.

Este documento será entregado a JEFATURA DE DEPARTAMENTO y custodiado hasta el siguiente curso escolar donde servirá de base para el inicio de RECUPERACIÓN DE PENDIENTES*

De igual modo tras la finalización de la evaluación ordinaria, se entregará al alumnado que no haya superado la materia un INFORME DE MATERIA NO SUPERADA en el que se especifican los criterios de evaluación no alcanzados para llevar a cabo la recuperación de los mismos de cara a la evaluación extraordinaria
*Pendientes: ¿Cómo alcanzamos los criterios no conseguidos de esta materia en los cursos siguientes?

Este departamento propone el seguimiento individualizado del alumnado con materia pendiente de cursos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:27:17

anteriores de la siguiente manera.

El alumnado cuya materia pendiente tenga continuidad en el curso actual será tutorizado por el profesor actual que le imparta clase. Si la materia no tiene continuidad el seguimiento corresponderá a Jefatura de Departamento.

El Departamento propone un plan de actividades graduadas en dificultad y variadas, que recogen todos los saberes básicos de la norma. Estas actividades siempre obedecen a la consecución de los criterios de evaluación no superados. Además podrán hacerse pruebas objetivas basadas igualmente en criterios de evaluación no alcanzados. Es importante señalar que estas actividades y pruebas comprenden un corpus general de tareas en el que se ha tenido en cuenta el principio del DUA. por tanto el profesorado puede elegir entre las diferentes tareas para adaptarlas a las necesidades de cada alumno/a, siempre y cuando conduzcan a la valoración de ese criterio de evaluación.

La calificación de cada criterio se obtendrá de la media de las calificaciones obtenidas para ese criterio desde las diferentes tareas. La calificación final será la media de los criterios no alcanzados con la calificación que obtuviera, dado el caso, y los sí alcanzados en el curso precedente.

Cada profesor/a ajusta y acuerda los momentos de la evaluación con su alumno/a, siempre y cuando cumpla con los plazos fijados por el Centro. La calificación que se recoja en el boletín de cada evaluación será la de los criterios evaluados hasta ese momento, teniendo en cuenta que la calificación final podrá variar ya que será la media de las calificaciones de todos los criterios de la materia.

En el momento inicial de la recuperación el alumno se reunirá con su profesor/a que le mostrará el INFORME DE MATERIA PENDIENTE, le explicará el proceso de recuperación, los materiales que usará, momentos de entrega, encuentros para dudas, etc. El Departamento estima conveniente que profesor/a y alumno/a firmen resguardo de este documento, que se enviará para ser rubricado igualmente por los tutores legales vía SÉNECA o rubricado a mano, en caso de que el alumno sea menor de edad.

El profesorado entregará a JEFATURA DE DEPARTAMENTO el informe en pdf firmado por los padres, para que sea adjuntado al original y custodiado cara a futuros requerimientos sobre el proceso. Esta documentación deberá entregarse en última instancia o en el momento final de la evaluación.
TRAZABILIDAD ¿Cómo aprende y qué produce nuestro alumnado?
De acuerdo con la ley actual y teniendo de referencia el principio DUA como aspectos comunes a todo el profesorado que imparte 1ºBACH., sumamos la libertad metodológica de cada compañero/a, que proponen para este curso:
v Configuración de una serie situaciones de aprendizaje que recogen cada una de ellas diversas actividades evaluables que perseguirán la consecución de los criterios de evaluación previstos y la realización de trabajos cooperativos e individuales que impliquen un dominio de las TIC¿s
v propuesta de tareas, actividades, comentarios de imágenes , de mapas, cuestionarios, debates, presentaciones y trabajos de investigación

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN ¿Qué nos ayuda a establecer una nota?
El profesorado que imparte la materia, en la libertad de su docencia propone entre otros los siguientes instrumentos de calificación:
Rúbricas holísticas propuestas para cada criterio y cargadas en Séneca.

Listas de cotejo. Estas listas de cotejo serán públicas para el alumnado con objeto de fomentar de un lado la transparencia del proceso y de otro el aprendizaje desde la corrección de fallos.
Prueba objetiva que nos indique los logros alcanzados en dichos criterios de evaluación.

NORMAS DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA JULIO ANGUITA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS EVALUABLES

Si un alumno/a falta por algún motivo y no acude a una prueba de evaluación, lo justificarán sus padres a través de iPASEN. Los criterios evaluados en dicha prueba podrán evaluarse en la siguiente prueba puesto que la evaluación es continua
Copiar en una prueba de evaluación o favorecer que se copie, conduce a la invalidación de la prueba que tendrá la nota mínima calificable permitida. De igual modo este acto conllevará un parte de disciplina y la acumulación de la evaluación de esos criterios, en otro momento de la evaluación (ej. siguiente prueba de evaluación)
No se podrá asistir a la prueba de evaluación con móvil u otro dispositivo tecnológico, tales como smartwatch, etc.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:27:17

Si portar móvil es imprescindible para el alumnado este deberá estar sobre la mesa visible para el profesorado y completamente apagado (no vale silenciado) El alumnado con cabello largo o que tape las orejas debe de llevarlo apartado o recogido. En ningún momento se admitirá auriculares u otros dispositivos en los pabellones auditivos
ESPECIAL BACHILLERATO: se recuerda al alumnado según normativa contemplada en este Centro, que salvo motivos médicos debidamente justificados con asistencia al facultativo médico ese mismo día, motivos muy graves o urgentes con justificación escrita o motivos fehacientemente justificados; el alumnado que falte las horas previas a la prueba de evaluación, no tendrá derecho a realizar dicha prueba, pudiendo acumular la evaluación de esos criterios, en la prueba siguiente

6. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento participará de las múltiples actividades complementarias y extraescolares propuestas para nuestro alumnado y que son aplicables a nuestra materia, tales como charlas, club de lectura, recreo filosóficos, coeducación etc. propuestas a nivel de centro. Además la oferta propia se verá representada las siguientes propuestas:
CONOCER EL PATRIMONIO DE CÓRDOBA: Actividad que tiene como objetivo conocer el patrimonio de nuestra ciudad y actuar como embajadores y guías del patrimonio. La fecha propuesta para su realización es el 20 de diciembre con una duración aproximada de jornada completa. El profesor responsable de su desarrollo será Alfonso Ágreda Pino

SEGUNDO TRIMESTRE

EL PATRIMONIO MEDIEVAL ISLÁMICO EN CÓRDOBA: Actividad que tiene como objetivo conocer, difundir y valorar el patrimonio islámico de Andalucía en Córdoba. La fecha propuesta para su realización es el 26 de enero con una duración aproximada de 2 horas y media. La profesora responsable de su desarrollo será Ana Ortega Tenor

EL PATRIMONIO MEDIEVAL CRISTIANO EN CÓRDOBA: Actividad que tiene como objetivo conocer, difundir y valorar el patrimonio cristiano de Andalucía en Córdoba. La fecha propuesta para su realización es el 7 de marzo con una duración aproximada de 2 horas y media. La profesora responsable de su desarrollo será Ana Ortega Tenor

TERCER TRIMESTRE

EL PATRIMONIO DE LA CÓRDOBA CONTEMPORÁNEA: Actividad que tiene como objetivo conocer, difundir y valorar el patrimonio de Córdoba en los siglos XIX y XX, con especial atención a la importancia de los archivos. La fecha propuesta para su realización es el 12 de abril con una duración aproximada de 4 horas. La profesora responsable de su desarrollo será Ana Ortega Tenor

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:27:17

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:27:17

personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:27:17

evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
PCUL.1.1.Identifica las características del patrimonio natural, urbano, industrial y artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza, expresando de forma oral y escrita, utilizando distintos tipos de soporte, los rasgos más significativos del patrimonio cultural de Andalucía, apreciando las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el mundo y las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
PCUL.1.2.Identifica, describe, expresa y representa gráficamente mediante diferentes soportes, utilizando la terminología específica, las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía y su evolución, comparando los elementos definitorios de los distintos estilos artísticos, valorando su diversidad cultural y artística, y comprendiendo la influencia de las corrientes y modelos estéticos de cada época.
PCUL.1.3.Iniciar, planificar, desarrollar y difundir proyectos de investigación sobre las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, describiendo de manera oral o escrita la información obtenida, participando en debates y exposiciones orales, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara y coherente, manifestando una actitud de respeto hacia el patrimonio cultural de Andalucía.
PCUL.1.4.Reconoce y comprende la normativa reguladora del patrimonio cultural de Andalucía y analiza de forma crítica textos y noticias en distintos formatos que la aluden; expone oralmente y por escrito la importancia de su conservación, proponiendo soluciones para frenar su deterioro, y difunde, utilizando recursos digitales, tanto el patrimonio cultural y artístico de Andalucía como las acciones para su conservación y difusión.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 14007180
Fecha Generación: 06/12/2023 23:27:17

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: PCUL.1.1.Identifica las características del patrimonio natural, urbano, industrial y artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza, expresando de forma oral y escrita, utilizando distintos tipos de soporte, los rasgos más significativos del patrimonio cultural de Andalucía, apreciando las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el mundo y las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
Criterios de evaluación:
PCUL.1.1.1. Distinguir los distintos tipos de patrimonio y de bienes patrimoniales de Andalucía.
PCUL.1.1.2. Analizar y exponer oralmente y por escrito, utilizando distintos tipos de soporte, algunos ejemplos más significativos de distintos tipos de patrimonio.
PCUL.1.1.3.Apreciar las peculiaridades y la diversidad de la cultura e historia andaluzas.

Competencia específica: PCUL.1.2.Identifica, describe, expresa y representa gráficamente mediante diferentes soportes, utilizando la terminología específica, las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía y su evolución, comparando los elementos definitorios de los distintos estilos artísticos, valorando su diversidad cultural y artística, y comprendiendo la influencia de las corrientes y modelos estéticos de cada época.
Criterios de evaluación:
PCUL.1.2.1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía, identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.
PCUL.1.2.2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.
PCUL.1.2.3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.

Competencia específica: PCUL.1.3.Iniciar, planificar, desarrollar y difundir proyectos de investigación sobre las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, describiendo de manera oral o escrita la información obtenida, participando en debates y exposiciones orales, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara y coherente, manifestando una actitud de respeto hacia el patrimonio cultural de Andalucía.
Criterios de evaluación:
PCUL.1.3.1. Especificar los rasgos más característicos de las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía mediante el contraste con el entorno más inmediato con el fin de seleccionar problemas y objetos de interés o estudio.
PCUL.1.3.2. Participar en proyectos colaborativos para desarrollar producciones de calidad.
PCUL.1.3.3. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas.
PCUL.1.3.4. Advertir la importancia y necesidad de conservación de las fuentes documentales y bibliográficas para comprender el papel de la red de Archivos y Bibliotecas de Andalucía mediante el recurso a las nuevas tecnologías.
PCUL.1.3.5. Considerar el carácter multicultural de la riqueza patrimonial andaluza como base identitaria con el fin de ofrecer una visión integradora que justifique su importancia mediante el uso de recursos documentales y primando el trabajo de campo.
PCUL.1.3.6. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía.

Competencia específica: PCUL.1.4.Reconoce y comprende la normativa reguladora del patrimonio cultural de Andalucía y analiza de forma crítica textos y noticias en distintos formatos que la aluden; expone oralmente y por escrito la importancia de su conservación, proponiendo soluciones para frenar su deterioro, y difunde, utilizando recursos digitales, tanto el patrimonio cultural y artístico de Andalucía como las acciones para su conservación y difusión.
Criterios de evaluación:
PCUL.1.4.1. Conocer la legislación específica sobre patrimonio.
PCUL.1.4.2. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia.
PCUL.1.4.3. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes, valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones.
PCUL.1.4.4.Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14007180

Fecha Generación: 06/12/2023 23:27:17

PCUL.1.4.5. Designar e incentivar diferentes formas de implicación ciudadana en las tareas propias de la tutela del patrimonio.

12. Sáberes básicos:

A. Concepto de patrimonio.
1. Tipos de patrimonio: natural, urbano, cultural y artístico. Características.
2. Concepto de patrimonio cultural: Sitios del patrimonio mundial. Patrimonio cultural inmaterial.
3. Concepto y tipos de bienes culturales: inmuebles, muebles, especiales.
4. Patrimonio histórico-artístico y patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico. Patrimonio arqueológico.
5. Patrimonio documental y bibliográfico.
6. Patrimonio etnográfico.
7. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.

B. Culturas históricas en Andalucía.
1. Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones fenicia y griega, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.
2. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.
3. Al-Ándalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.
4. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales. Neoclasicismo.
5. El aporte cultural y patrimonial del judaísmo andaluz: juderías, sinagogas y cementerios. Judaica. La memoria en la tradición.
6. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante los siglos XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.
7. Manifestaciones populares. Evolución de las formas artesanales en Andalucía.
8. Incorporación de las minorías (judía, morisca, gitana, etc.) a la creación del patrimonio cultural.

C. Patrimonio cultural andaluz.
1. Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.
2. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbres andaluzas. La fiesta profana: ferias, exposiciones y encuentros. Tauromaquia. La fiesta religiosa: celebraciones patronales, romerías y Semana Santa. Fiestas y tradiciones no cristianas: judaísmo e islam.
3. La cocina tradicional andaluza, sus raíces y evolución.
4. El flamenco como patrimonio inmaterial: influencia de la cultura gitana y tipos de cante. La tradición musical de raíces andaluzas: música judía sefardí y andalusí.
5. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes. Archivos y bibliotecas de Andalucía. Nuevas tecnologías, digitalización y patrimonio.
6. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.
7. Patrimonio compartido: E l sefardismo judeo-andaluz en el Mediterráneo: Magreb, Imperio otomano y Oriente medio. La relación entre Andalucía y América.

D. Protección y fomento del patrimonio.
1. La legislación. Normas y principios generales. El sistema de protección cultural español. Competencias propias de Andalucía.
2. Protección, catalogación e intervención. Restauración y conservación. Modelos y ejemplos.
3. Difusión y revalorización. La interpretación. Museos y centros de interpretación en Andalucía.
4. Gestión y administración de los bienes culturales andaluces. El mecenazgo y las fundaciones privadas.
5. Participación ciudadana en la tutela patrimonial.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 14007180

Fecha Generación: 06/12/2023 23:27:17

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
PCUL.1.1																																						
PCUL.1.2																																						
PCUL.1.3																																						
PCUL.1.4																																						

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.